

En la sala del concejo de esta villa de Borgan a veinte de Enero de mil setecientos
 Veintea y uno por testimonio de miel ^{no} ve fundacion segun costumbre los señores D.^{no}
 Juakin Jph de Landazuri y Romanos Alcalde D.^{no} Miguel Jph de Olaso vindico
 el licenciado D.^{no} Jph Anuomis de Sagastizabal Recordor D.^{no} Guaguinde Urtola
 Diputado del comun y Juan ^{ta} Gaup. de Beiztegui Diputado de concejo que son la
 maior y mas sana parte de la D.^a y Resimierito de ella y haviendo presentado en
 este Ayuntamiento Manuel de Mendizabal Vecino de esta villa su filiacion de

Posecion de Hidal-
 guia dada a su abuelo
 Manuel Mendizabal

Nobleza y limpieza de sangre y en su virtud se acordó que segun costumbre el dho
 Manuel de Mendizabal entrare al Ayuntamiento a gozar la posesion que le corres-
 ponda de su Hidalguia y Nobleza y en efecto entro a este congreso el citado Manuel
 y se le dio su asiento en uno de los Bancos de dicho congreso y en efecto se aventó
 en señal de verdadera posesion de la vecindad de los Cavalles y nobles hijosdalgo
 de sangre y aprendio la dha posesion quieta y pacificamente y sin contradiccion de perso-
 na alguna de modo lo qual pedio testimonio dho Mendizabal para que en ningun tiem-
 po ninguna persona le perturbare en dha posesion al vuso dho pena de forzados y de ve-
 inte mil mar aplicados para la camara y ganados de D.^a y fueron por Juan Tho-
 mas de Beiztegui Pedro Anuomis de Urtola y Gaspar de Beiztegui vecinos
 de esta villa =

Se nombraron para este presente año por Coletores de la Bula segun costumbre
 por Bannadas las personas siguientes a saber Desde vida Cruzada

al concejo á Domingo de Noalde: Desde el concejo á Vidanza á Thomas de
Vmanue: Desde Vidanza á Zubizarra Navar de Vibe: Desde Lonaqui
á Zualeza á Antonio de Arribasaga: Desde Zualeza á Orizanu á Fran.
de Mendizabal / de Mendizabal /: Desde Orizanu á Auziz á Jph de Iba
zabal: Desde Sagalday á Auziz á Fran. de Abzain: en el valle de Losua á vi
zenue de Jauaqui =

Prohibicion de vender Mirzela en el Barrio de San Antonio de esta villa
se vende Mirzela y por esta divisa de la poblacion combemia quitax dha

Venta de Mirzela y ve acordado que yo el Sr. no notifique ala persona que
vende dha Mirzela para que en adelante no venda mas Mirzela en
dho Barrio y vigueria vender lo venda en la poblacion de esta villa =

Itaviendose leydo el memorial del Cura de San Maximo de Orizanda
de esta villa en el que suplicaba la composicion del camino de S. Blas de
ella el que se adeixo á dho venoz Jndico y en su virtud se acordó que nombre
dho venoz Alcalde Perito para el reconocimiento de dho camino y el q
asi nombraxe ve informe de todos los interesados sobre las aguas del
Camino de S. Blas y que yo el Sr. no les notifique al Perito y a los demas
interesados: Con lo qual se acaba el Autoam. y firmo dho venoz Alcalde por
si y por los demas segun costumbre y en fe desta yo el dho Sr. =

Don Martin Joseph de
Landauri y Romaraz

Ante mi
Juan Miguel de
Uquiza de Saragosa

27 de Enero = En la sala del concejo de esta villa de Bergara a veinte y siete de Enero de
mil setecientos veintay uno por mi testimonio se firmaron segun costum